



CIRCULAR

3-2021-000082

30/04/2021 8:49:14 a. m.

1-3030

Bogotá, D.C. Abril 29 del 2021

PARA: Directores De Área, Jefes De Oficina, Directores Regionales, Subdirectores de Centros de Formación, Coordinadores de Formación, Coordinadores Académicos, Coordinadores de Administración Educativa, Coordinadores Administrativos.

ASUNTO: Registro de Información de Distribución Ocupacional en la Web de Costos primer semestre del 2021, Sistema de Información Nacional de Costos de Gestión del SENA –SINC-.

Con el fin de realizar el registro de la distribución ocupacional en el Sistema de Información Nacional de Costos de Gestión del SENA, para el primer semestre de la vigencia 2021, la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, dispondrá el aplicativo “Web de Costos” en el link <http://costosweb.sena.edu.co/login.aspx>, habilitado del 3 al 17 de mayo del 2021 inclusive, como fecha máxima, período en el cual los representantes de los equipos de trabajo designados por el Director de Área, Jefes de Oficina, Directores Regionales o Subdirectores de Centros de Formación, deberán ingresar y diligenciar la información solicitada, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Primero: Los Directores de Área, Jefes de Oficina, Directores Regionales y Subdirectores de Centros deberán ingresar al módulo “Apertura web de costos” e ingresar a la opción “Seleccionar Representantes de Equipo”, y allí realizar la asignación de los representantes de los equipos de trabajo que están a su cargo.

Segundo: Los representantes asignados accederán al aplicativo con su cuenta de correo institucional, ingresando al módulo “Verificar Integrantes de Equipo” donde podrán realizar los cambios que sean necesarios para confirmar la composición del equipo. Facilitando el diligenciamiento de la información, en el aplicativo se consolidaron los usuarios que potencialmente conforman los equipos de trabajo, datos que fueron extraídos de los aplicativos institucionales. En casos excepcionales en los que no se encuentre un usuario, se debe diligenciar el formulario de creación de usuarios (Anexo No 1) para que desde la Dirección General se haga el correspondiente registro.

Tercero: Los representantes asignados ingresarán al módulo “Diligenciar Formularios” donde realizarán el registro de la distribución ocupacional. Para facilitar el diligenciamiento de cada formulario, se cuenta con un instructivo en la parte superior de cada formulario que contiene la metodología para el registro de la información, además, se remite documento con directrices generales (Anexo No 3). **Nota:** la información de los integrantes que conforman los equipos de trabajo será cotejada con la Coordinación de Planeación operativa de acuerdo a *lo registrado en el plan de acción y a la resolución de apertura* recursos asignados.

La Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, por intermedio del servidor público designado del Grupo de Gestión de Costos, estará atento permanentemente para asesorar, resolver inquietudes y suministrar la información que se requiera (Anexo No. 2 – Relación delegados Costos DG).

Dirección General
Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co

 SENAComunica

Es de mencionar que, teniendo en cuenta la contingencia sanitaria por motivo del COVID 19, las regionales y/o centros de formación que consideren conveniente o no cuenten con acceso a la **VPN** del Sena, podrá solicitar reunión con su delegado de costos para que a través de reuniones por Microsoft Teams, se pueda realizar el correspondiente trabajo.

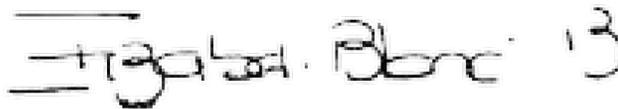
Para la documentación de esta actividad, la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo ha diseñado la **“GUÍA PARA EL CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL COSTO”**, disponible en la página Web del SENA - Compromiso, en los documentos del proceso Direccionamiento Estratégico.

Así mismo, los Directores Regionales, Subdirectores de Centro y Coordinadores misionales tienen acceso en la web de costos a los módulos adicionales con el fin de contar con la trazabilidad de información relacionada con instructores, elementos de consumo y viáticos, que proporcionan información sobre el comportamiento de las variables de costo; esta información es insumo en el procesamiento de costos y conllevan al uso eficiente de los recursos que son asignados a sus dependencias para realizar una acertada toma de decisiones.

Agradecemos a los delegados de costos en todas las Regionales y Centros de Formación, por la labor de facilitadores en el proceso de comunicación, al igual que a los directores, jefes y coordinadores de los equipos de trabajo, a quienes invitamos a continuar apoyando con igual compromiso esta nueva fase.

Solicitamos dar a conocer esta circular a todos los coordinadores de grupos, líderes de procesos y demás funcionarios de sus dependencias.

Firma



Elizabeth Blandon Bermudez
Directora de la Dirección de Planeación y
Direccionamiento Corporativo

Anexos:

Formulario de creación de usuarios (Anexo 1)

Relación Delegados Costos DG (Anexo 2)

Directrices Generales (Anexo No 3)

Proyectó: Arley Camilo Peña
Contratista Grupo Gestión de Costos

Revisó: Yaquelin Rojas Olivero
Profesional Gr 6 Grupo Gestión de Costos